

RESOLUCION N° 99.1.1.1. = 00481

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE MAR 4

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TURISMUNDIAL S.A., otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de diciembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Control de Auditoría e Intervención y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos N°s SC.ICI.CAI.98.351 de 29 de diciembre de 1998 y DJC.99.0397 de 23 de febrero de 1999, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por la Ley y las que constan en las Resoluciones Nos. ADM-99016 de 11 de febrero de 1999; y, ADM-99019 de 18 de febrero de 1999;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TURISMUNDIAL S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Cuarto y Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

24 FEB. 1999

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

Exemplar de los Documentos que reposan en los Archivos de la Superintendencia de Compañías.

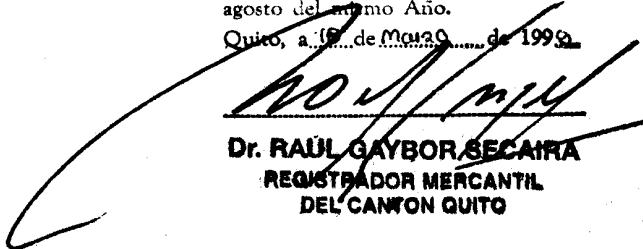
Quito, a

2 MAR. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

GPL/cmf

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 600 del Registro Mercantil tomo 130 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 16 de Mayo de 1993.


Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

